

Industrias y otras actividades sin normativa específica: Estudio de Impacto Ambiental (EsIA)

¿En qué consiste?

Una vez recibida la categorización por parte del Ministerio de Medio Ambiente y cuando sea requerido por el mismo -Categoría 2 ó 3-, el proponente debe presentar un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA). En los casos en que se trate de un proyecto o una actividad nueva, no instalada.

Consideraciones generales:

- Descargar la última versión del formulario necesario e ir a la carpeta de descarga del archivo y descomprimirlo. Si requiere ayuda para descomprimir el archivo, descargue y lea el Manual para descargar y abrir los formularios.
- El uso de los formularios requiere https://www.foxitsoftware.com/pdf-reader/. Una vez descomprimido, hacer click derecho sobre el archivo PDF y seleccionar "Foxit Reader".
- Editar el documento con la información requerida, guardar una copia digital del mismo e imprimirlo en formato papel, para luego adjuntar toda la documentación anexa obligatoria solicitada en dicho documento.
- Abonar el sellado de tasa tributaria para iniciación del trámite en el Nuevo Banco de Santa Fe.

Toda la documentación debe estar firmada (con firma certificada) por el titular de la actividad, apoderados o por quien la empresa designe a tal efecto con poder certificado, por el/los Profesional/es actuante/ (en caso de corresponder) y visadas por el Colegio que lo circunscribe.

Debe escanear toda la documentación a presentar con los sellados y firmas correspondientes y generar un archivo PDF por cada ítem.

¿Cuáles son los pasos para la realización del trámite y qué documentación debes presentar?

- 1. Estudio Impacto Ambiental (EsIA). Anexo III Decreto 101/03 y Anexo B Resolución 403/16.
 - Descargar última versión disponible al momento de realizar el trámite.
 - Completar los campos obligatorios del formulario y cerrar.
 - Imprimir y firmar el estudio cerrado.
 - Escanear el estudio firmado y sellado.

2. Documentación adjunta:

Toda la documentación adjunta requerida para la evaluación de impacto ambiental se deberá escanear y generar un archivo PDF por separado para el fomulario y para cada uno de los anexos que lo acompañan. Para más información leer el Manual de Escaneo.



3. Presentar en mesa de entradas del Ministerio de Medio Ambiente:

Formato digital

- Estudio Impacto Ambiental (EsIA) en PDF cerrado.
- Estudio Impacto Ambiental (EsIA) firmado, sellado y escaneado en PDF.
- Documentación adjunta firmada y escaneada (en caso de presentar copias, las mismas deberán estar debidamente certificadas).

Formato papel

- Estudio Impacto Ambiental (EsIA) cerrado, firmado y sellado.
- Documentación adjunta firmada (en caso de presentar copias, las mismas deberán estar debidamente certificadas).

Destinatario/s:

Empresas y actividades nuevas o que aún no se encuentren en funcionamiento.

¿Qué necesito para realizarlo?

- Contar con una conexión a internet.
- Contar con https://www.foxitsoftware.com/pdf-reader/
- Contar con un descompresor de archivos, si su sistema operativo no cuenta con uno puede descargarlo aquí.

¿Cúanto cuesta?

Sellado tasa tributaria para iniciación del trámite en el Nuevo Banco de Santa Fe:

- Carátula y 1er. foja: \$ 150 (ciento cincuenta pesos)
- Fojas siguientes en todas: \$ 3,00 (tres pesos)

¿Dónde se realiza?

Santa Fe: Patricio Cullen 6161 (S3004IYC) - 54 - 342 - 4579210, 4579211, 4579216

Reconquista: Gral Obligado 975 (S3560BIK) 54 - 3482 - 449189

Rosario: Santa Fe 1214, 1er. piso (CP2000) 54 - 341 - 4467214

Formularios relacionados:

Manual para descargar y abrir los formularios Manual para descargar y abrir los formularios en formato pdf.pdf - 611,43 kB

Manual de escaneo Manual de escaneo.pdf - 326,21 kB

Manual de Compresión Manual de Compresion.pdf - 212,82 kB

Formulario de Estudio de Impacto Ambiental - Versión 4.1 (Anexo B - Resolución Nº 403-2016) Estudio de Impacto Ambiental - Versión 4.1 (Anexo B - Resolución Nº 403-2016).zip - 405,29 kB

Formulario de

page 2 / 3

^{*} El Colegio de Ingenieros Especialistas (CIE) brinda servicio de digitalización a sus colegiados.



Normativas relacionadas:

Decreto Provincial 0101/2003 - Impacto Ambiental

Resolución Provincial 403/2016 - Nuevas presentaciones ambientales de Formularios

Decreto Provincial 1879/2013 - Seguro Ambiental

Ley Nacional Nº 25.675/2002 - Ley General del Ambiente

page 3 / 3